

Puntualización Acta 29/06/10

Escrito por AMPA

Miércoles 24 de Noviembre de 2010 11:14 - Última actualización Miércoles 24 de Noviembre de 2010 11:19

En relación al uso de las botas dentro de la uniformidad del Colegio, la Dirección del Colegio nos ha transmitido la puntualización de que su uso se trata de una excepción en la uniformidad, y que **deber resevarse para los días de mucho frío y lluvia**.

Volvemos a transcribir el contenido del Acta de 29 de junio de 2010 de la reunión mantenida entre el AMPA y la Dirección del Colegio:

"Punto 1: Se solicita que dentro de la uniformidad haya también pantalón corto para el verano. También se comenta el uso de botas negras para los días de mucho frío y lluvia.

El pantalón corto estará disponible a partir del curso 2011-2012 y será (en principio) hasta 2º de primaria.

El tema de las botas se admite siempre y cuando sean botines negros y sin ningún tipo de adorno."

{jcomments on}